

Página 20448 23 de febrero de 2015 Núm. 543

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

Escritos iniciales.

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 20 de febrero de 2015

EL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5100-1385]

EN QUÉ HA DE CONSISTIR EL SEGUIMIENTO Y CONTROL EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE EMPLEO SUBVENCIONADOS POR LA ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA, PRESENTADA POR D. JUAN ANTONIO GUIMERANS ALBO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Juan A. Guimerans Albo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada oralmente en el PLENO:

¿En qué ha de consistir, a juicio del Gobierno, el seguimiento y control en la ejecución de proyectos de empleo subvencionados por la administración autonómica?

En Santander, a 18 de febrero de 2015

Firmado.: Juan A. Guimerans Albo. Diputado G.P. Socialista."